



## PLAN ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y GAGAS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA  
LA PLATA HUILA  
PROCESO: GESTIÓN GERENCIAL

Fecha: 26/01/2026

Código: ME-GGE-PL-001

Versión: 01

Página No. 1 de 9



# PLAN ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y GAGAS

DOCUMENTO CONTROLADO

— Salud Integral, Impacto Real —

## 1. MARCO CONCEPTUAL

El Plan Anual de Gestión Ambiental y del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS) constituye el instrumento de planeación mediante el cual la institución organiza, ejecuta y evalúa las acciones orientadas a la prevención, mitigación, control y compensación de los impactos ambientales generados por sus actividades. Este plan articula la gestión integral de residuos, el manejo adecuado del recurso hídrico, el control de vertimientos, la protección de las zonas verdes, el cumplimiento normativo ambiental y sanitario, y la cultura ambiental institucional, garantizando condiciones seguras para pacientes, trabajadores, visitantes y la comunidad.



## 2. JUSTIFICACIÓN

La implementación del Plan Anual de Gestión Ambiental y GAGAS es fundamental para asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, minimizar riesgos sanitarios y ambientales, optimizar el uso de los recursos naturales y fortalecer la responsabilidad socioambiental de la institución. Asimismo, permite estandarizar procesos, mejorar el control operativo, fortalecer la toma de decisiones y demostrar ante los entes de control un manejo ambiental organizado, responsable y verificable.

## 3. EVALUACIÓN DE NECESIDADES Y DIAGNÓSTICO

**La evaluación diagnóstica evidencia la necesidad de:**

- Fortalecer el control y seguimiento a la segregación de residuos hospitalarios.
- Continuar haciendo seguimiento al RH1 utilizados por el personal operativo.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de la PTAR mediante tratamientos y mantenimientos periódicos.
- Cumplir con la caracterización y reporte de aguas residuales y residuos peligrosos.
- Continuar con capacitación ambiental e inducción al personal nuevo.
- Mantener condiciones sanitarias adecuadas en zonas verdes, huerta, trampas de grasa, lavandería y redes de almacenamiento de agua potable.

	<b>PLAN ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y GAGAS</b>	<b>Fecha:</b> 26/01/2026	
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA</b> <b>LA PLATA HUILA</b> <b>PROCESO: GESTIÓN GERENCIAL</b>	<b>Código:</b> ME-GGE-PL-001	
		<b>Versión:</b> 01	
		<b>Página No.</b> 3 de 9	

#### 4. POBLACIÓN OBJETIVO

- Personal asistencial y administrativo.
- Personal de servicios generales.
- Personal de laboratorio y lavandería.
- Contratistas y proveedores.
- Comité GAGAS.
- Usuarios indirectos de los servicios institucionales.

#### 5. OBJETIVOS Y METAS

##### Objetivo General

Implementar y fortalecer la gestión ambiental institucional a través del Plan Anual de Gestión Ambiental y GAGAS, garantizando el cumplimiento normativo y la mejora continua de los procesos ambientales.

##### Metas

Alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento en la correcta segregación de residuos.

Llenar RH1 unificados y actualizados.

Garantizar el funcionamiento eficiente de la PTAR durante todo el año.

Presentar oportunamente los reportes ambientales exigidos por la autoridad competente

Capacitar al del personal en PGIRASA.

#### 6. ESTRATEGIA

El plan se desarrollará mediante estrategias de control operativo, capacitación continua, articulación interinstitucional, seguimiento técnico, contratación de proveedores especializados y evaluación periódica de indicadores ambientales.

#### 7. ESTRUCTURA DEL PLAN O PROGRAMA

**El Plan Anual de Gestión Ambiental y GAGAS se estructura en los siguientes componentes:**

— Salud Integral, Impacto Real —

1. Gestión Integral de Residuos.
2. Gestión del Recurso Hídrico y PTAR.
3. Control de Vertimientos y RESPEL.
4. Capacitación y Cultura Ambiental.
5. Gestión de Zonas Verdes, Huerta y Control de Plagas.
6. Auditoría, Seguimiento y Mejora Continua.

## 8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

### 1. Inspecciones y Control de Residuos

Actividad: Diligenciamiento de formatos RH1 y control de la segregación de residuos.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de residuos generados.

### 2. Unificación y Mejoras en Formatos RH1

Actividad: Unificar los formatos RH1 utilizados por el personal de servicios generales.

Periodicidad: Semestral.

### 3. Funcionamiento de la PTAR

Actividad: Aplicar tratamiento químico para el adecuado funcionamiento de los microorganismos de la PTAR.

Periodicidad: Mensual.

Responsable: Ingeniero ambiental con facultades para el manejo de aguas residuales.

### 4. Caracterización de Aguas Residuales



Actividad: Realizar la caracterización de las aguas residuales y reportar a la autoridad ambiental.

Periodicidad: Anual.

Responsable: Gestión Ambiental.

### 5. Limpieza y Mantenimiento General PTAR

Actividad: Inspección y limpieza de la PTAR, lavandería y trampas de grasa.

	<b>PLAN ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y GAGAS</b>	Fecha: 26/01/2026	
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA</b> <b>LA PLATA HUILA</b> <b>PROCESO: GESTIÓN GERENCIAL</b>	Código: ME-GGE-PL-001	
		Versión: 01	
		Página No. 5 de 9	

Periodicidad: Anual.

Responsable: Empresa autorizada por la gestión ambiental.

Indicador: Registro de actividades.

#### **6. Manejo de Residuos Químicos**

Actividad: Rotular galones para residuos químicos en el laboratorio.

Periodicidad: Según necesidad.

Responsable: Área de Laboratorio.

#### **7. Reporte de RESPEL**

Actividad: Reporte a CAM/IDEAM sobre la disposición final de residuos peligrosos.

Periodicidad: Anual (marzo).

Responsable: Gestión Ambiental.

Indicador: Confirmación de envíos.

#### **8. Capacitaciones e Inducciones**

Actividad: Inducción al personal nuevo en PGIRASA y clasificación de residuos.

Periodicidad: Según cronograma interno.

Responsable: Talento Humano y Gestión Ambiental.

#### **9. Actualización del PGIRASA**

Actividad: Revisión y actualización del PGIRASA.

Periodicidad: según necesidad.

#### **10. Zonas Verdes y Control de Plagas**

Actividad: Inspección, poda, limpieza y control de plagas.

Periodicidad: Anual y mensual.

Responsable: Ing. Forestal.



Indicador: Informe de actividades.

#### **11. Gestión de Agua Potable lavado del tanque**

Actividad: Lavado y caracterización del tanque de agua potable.

Periodicidad: Semestral.

— Salud Integral, Impacto Real —

	<b>PLAN ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y GAGAS</b>	Fecha: 26/01/2026	
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA</b> <b>LA PLATA HUILA</b> <b>PROCESO: GESTIÓN GERENCIAL</b>	Código: ME-GGE-PL-001	
		Versión: 01	
		Página No. 6 de 9	

Responsable: Proveedor especializado.

## 12. Reuniones y Coordinación

Actividad: Reuniones del Comité GAGAS.

Periodicidad: Bimestral.

Indicador: Actas y compromisos.

## 13. Huerta

Actividad: Verificar el funcionamiento de la huerta.

Periodicidad: mensual.

Responsable: Ing. Forestal

## 14. Auditorías Internas

Actividad: Auditorías internas de implementación del PGIRASA.

Periodicidad: Anual.

## 15. Encerramiento de la Institución

Actividad: Seguimiento al cerramiento perimetral.

Periodicidad: mensual.

Indicador: Informe de avances.

Responsable: Ing. Forestal.

## 16. Realizar reunión del comité - GAGAS

Actividad: Operatividad del comité

Indicador: Actas Trimestral

Responsable: Ing. Ambiental

## 17. Cumplimiento del Protocolo entrega de Plantas medicinales aromáticas para uno Institucional

Actividad: Cronograma ambiental ornato

Indicador: Informes Mensuales

Responsable: Ing. Agroforestal

## 9. PRESUPUESTO

El presupuesto será asignado de acuerdo con las actividades planificadas, priorizando contratación de servicios especializados, insumos ambientales, capacitaciones y análisis de laboratorio, de acuerdo con la disponibilidad financiera institucional.

## 10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación del plan se realizará mediante el análisis de indicadores y cumplimiento en informe.

## 11. BENEFICIOS

- Cumplimiento de la normativa ambiental y sanitaria.
- Reducción de riesgos ambientales y sanitarios.
- Optimización de recursos naturales.
- Fortalecimiento de la cultura ambiental institucional.
- Mejora de la imagen institucional.



## 12. MARCO NORMATIVO

LEY	ENTIDAD	DISPOSICIÓN
<b>Ley 1252 de 2008</b>	Congreso de la República	Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.

DECRETO	ENTIDAD	DISPOSICIÓN
<b>Decreto 351 del 2014</b>	Presidente de la República de Colombia	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades

RESOLUCIÓN	ENTIDAD	DISPOSICIÓN
<b>Resolución 2184 de 2019</b>	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	mediante la cual empezará a regir en el 2021, el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente



	<b>PLAN ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y GAGAS</b>	Fecha: 26/01/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Código: ME-GGE-PL-001	
	PROCESO: GESTIÓN GERENCIAL	Versión: 01	
		Página No. 9 de 9	

Para la vigencia 2026 desde el área de gestión ambiental se programaron diecisiete (17) actividades para trabajar durante la vigencia, actividades que están en el marco de la política de gestión ambiental, cada uno de los programas están enlazados con los indicadores del plan de desarrollo institucional, lo que permitirá desarrollar las actividades dentro del marco estratégico que esta enlazado con la plataforma estratégica, adicional estas actividades estarán soportadas con informes de seguimiento y consolidado al finalizar la vigencia.

El indicador que se establecido para medir cada una de las actividades es el siguiente:

$$\frac{\text{Número de Actividades ejecutadas en la vigencia objeto de medición}}{\text{Número de Actividades programadas para la vigencia 2026}}$$

#### 14. CONTROL DE REVISIONES

VERSIÓN	FECHA	COMENTARIO
01	26/01/2026	Actualización para la vigencia 2026

Elaborado por: <b>Nombre: CARLOS JOAN USECHE BERNAL</b> <b>Cargo:</b> Ingeniero Ambiental  <b>Firma</b>	Fecha: 08/01/2026
Revisado por: <b>Nombre: DIEGO FERNANDO MOMPOTES</b> <b>Cargo:</b> Apoyo Profesional Planeacion Agremiado  <b>Firma</b>	Fecha: 14/01/2026
Aprobado por: <b>Nombre: JOSÉ ANTONIO MUÑOZ PAZ</b> <b>Cargo:</b> Gerente  <b>Firma</b>	Fecha: 26/01/2026